



CERTIFICACIÓN

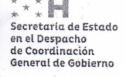
El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Sub-Gerencia de Presupuesto de fecha 07 de marzo del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

El suscrito Sub Gerente de Presupuesto de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta en el período comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2022. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022). (f y s) Roderico Lozano Sub Gerencia de Presupuesto Secretaría Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidos.









CONSTANCIA

El Suscrito Sub Gerente de Presupuesto de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta en el período comprendido o1 de febrero al 28 de febrero de 2022.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los siete (07) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).

Roderico Lozano

Sub Gerencia de Presupuesto Secretaria Coordinación General de Gobierno

